

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 3 (TRES) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del 19 de agosto de 2020, dio inicio la reunión número tres (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, en el virtual de Zoom, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de *quorum*
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 01/20-1
3. Estrategias de verificación de herramientas anti-plagio del posgrado
4. Solicitud de asignatura de Temas Selectos del estudiante Alan Amado Ruiz Hernández
5. Solicitud de asignatura de Temas Selectos de la estudiante Alma Gloria Salazar Fuentes
6. Solicitud de comprobación de asesoría del Dr. Agustín Tapia
7. Caso del estudiante Aarón Jonary Santiaguín Padilla
8. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

 1. Verificación de *quórum*

Presentes:

Dra. Carmen María López Saiz (Coordinadora del Programa de Posgrado), Dra. Oliviert Martínez Cruz, Dra. Ofelia Rouzaud Sáñez, Dr. Francisco Rodríguez Félix y Dr. Mario Onofre Cortez Rocha, por lo cual existe *quorum*.

1. Aprobación, en su caso, del acta CAP 02/20-2

Se analizó y aprobó el acta.







Francisco Rodríguez Félix

3. Estrategias de verificación de herramientas anti-plagio del posgrado

La Dra. López Saiz expuso que, realizando un análisis de la evaluación de PNPC que se realizó en el programa de Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos, considera necesario que ambos programas de posgrado incluyan en sus requisitos de egresos documentos probatorios donde se asegure que el documento no presenta plagio. La Comisión analizó la solicitud y decidió que se añadirán a los requisitos los siguientes documentos:

- La Forma de Declaración de Originalidad (Anexo a esta acta)
- Reporte de verificación de alguna herramienta anti-plagio (Se puede utilizar cualquier software utilizado para este fin)

Estos documentos serán necesarios para dar a los estudiantes el estatus de egresado.

4. Solicitud de asignatura de Temas Selectos del estudiante Alán Amado Ruiz Hernández.

La coordinación recibió la solicitud del estudiante M.C. Alán Amado Ruiz Hernández para llevar la asignatura de Bioquímica Vegetal que está siendo impartida por el Dr. Martín Ernesto Tiznado Hernández en CIAD A.C. Hermosillo como la materia de Temas Selectos ya que ayudará a su formación académica. La comisión analizó la solicitud y comparó el contenido sintético con el de la asignatura de Fisiología y Bioquímica Vegetal. Se encontraron similitudes entre ambos contenidos, sin embargo por la disponibilidad de horas en el posgrado y la situación académica del estudiante se decidió aprobar la solicitud del estudiante.

5. Solicitud de asignatura de Temas Selectos del estudiante Alma Gloria Salazar Fuentes.

La coordinación recibió la solicitud del estudiante M.C. Alma Gloria Salazar Fuentes para llevar la asignatura de Bioquímica Vegetal que está siendo impartida por el Dr. Martín Ernesto Tiznado Hernández en CIAD A.C. Hermosillo como la materia de Temas Selectos ya que ayudará a su formación académica. La comisión analizó la solicitud y al igual que en el caso del Estudiante M.C. Ruiz Hernández, se decidió aprobar la solicitud del estudiante.

Francisco Rodríguez Félix

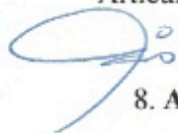
6. Solicitud de validación de asesoría del Dr. Agustín Tapia

La Dra. López Saiz dio lectura a la solicitud del Dr. Agustín Tapia y a la carta de la Dra. Del Toro, quienes solicitan que esta comisión valide la asesoría de la tesis de posgrado "Efecto del pretratamiento con pulsos ultrasónicos en la obtención de fracciones peptídicas antioxidantes de proteínas de garbanzo (*Cicer arietinum* L.)" de la estudiante María Fernanda González Osuna. Esta comisión analizó la solicitud y decidió aprobarla.



7. Caso del estudiante Aarón Jonary Santiaguín Padilla

La Dra. López planteó la situación actual del estudiante Aarón Santiaguín, quien en el mes de febrero solicitó una baja temporal de 6 meses por cuestiones de salud y su plazo máximo para regresar a sus actividades académicas vencía el día 10 de agosto. El estudiante envió una comunicación vía correo electrónico a la coordinación informando de su renuncia al posgrado, sin embargo, esta comunicación no es oficial. Analizando el Reglamento de Estudios de Posgrados en su artículo 63 fracción VI, el estudiante debe de expresar por escrito su baja voluntaria. Por lo anterior, esta comisión decidió emitir un oficio solicitando al estudiante que se presente a sus actividades o de lo contrario que presente su documento de baja voluntario a más tardar el día 1 de septiembre de lo presente; de no recibirse respuesta la coordinación procederá a solicitar su expulsión definitiva ante el Consejo Divisional (REP Artículo 63, Fracción V).



8. Asuntos Generales



La Dra. López planteó que el estudiante Rafael Dávila también debió presentarse a sus actividades académicas el día 10 de agosto, y a la fecha no lo ha hecho ni ha solicitado otra prórroga. Esta comisión decidió tomar las mismas acciones que en el caso del estudiante Santiaguín.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 12:50 horas.



Francisco Rodríguez Félix

ATENTAMENTE



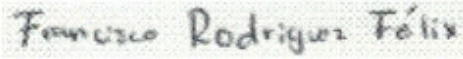
Dra. Olivieri Martínez Cruz



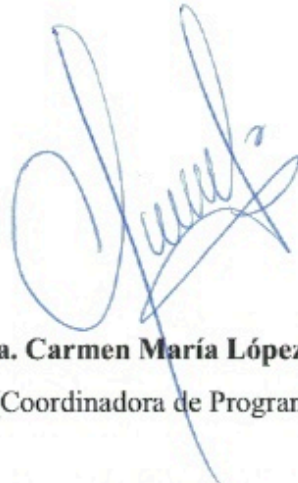
Dra. Ofelia Rouzaud Sánchez



Dr. Mario Onofre Cortez Rocha



Dr. Francisco Rodríguez Félix



Dra. Carmen María López Saiz
(Coordinadora de Programa)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.

c.c.p. Archivo

